



Dinámica Corredora de Seguros S.A.

- I Estado de situación financiera
- II Estado de resultados integrales
- III Estado de cambios en el patrimonio
- IV Estado de flujo de efectivo
- V Notas a los estados financieros



DINÁMICA CORREDORA DE SEGUROS S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022
(con cifras comparativas al periodo anterior)

Expresados en colones costarricenses

Estado de situación financiera

Dinamica Corredora de Seguros S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Activo		
Disponibilidades		
Efectivo	20,000.00	20,000.00
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		
Bac Colones	2,515,855.79	0.00
Bac Dolares	265,797.79	0.00
BNCR Colones 180412-9	7,282.26	564,434.62
BNCR Dolares 300600109-6	5,442.01	384,406.92
Total Depósitos a la vista en entidades financieras del país	2,794,377.85	948,841.54
Inversiones en instrumentos financieros		
BN Dinerfondo US\$	5,808,187.10	6,225,533.78
CDP Colones	0.00	33,800,000.00
US\$ CDP	0.00	2,580,994.84
Safi US\$	20,106,552.69	0.00
Safi Colones	25,500,000.00	0.00
Total Inversiones en instrumentos financieros	51,414,739.79	42,606,528.62
Total Disponibilidades	54,229,117.64	43,575,370.16
Activo circulante		
Comisiones por cobrar	897,584.10	49,573.39
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre la renta por cobrar	11,054,029.77	2,360,885.73
Cuenta por Cobrar Empleados	0.00	300,000.00
Total Activo circulante	11,951,613.87	2,710,459.12
Bienes muebles e inmuebles		
Edificios	119,132,000.00	119,132,000.00
Terrenos	64,148,000.00	64,148,000.00
Equipo de computo	9,750,072.79	9,750,072.79
Mejoras a la propiedad arrendada	46,810,493.49	46,810,493.49
Mobiliario y Equipo	592,572.01	592,572.01
Vehiculos	67,594,119.67	67,594,119.67
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	(111,398,488.62)	(95,762,851.31)
Total Bienes muebles e inmuebles	196,628,769.34	212,264,406.65
Otros Activos		
Otros activos restringidos	20,700,000.00	28,200,000.00
Depositos en Garantia	15,000.00	15,000.00
Total Otros Activos	20,715,000.00	28,215,000.00
Total Activo	283,524,500.85	286,765,235.93
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas y comisiones por pagar diversas	3,753,340.28	12,235,977.17
Obligaciones con agentes e intermediarios	0.00	0.00
ISR Empleados por pagar	37,500.00	43,075.00
Total Pasivo corriente	3,790,840.28	12,279,052.17
Pasivo no corriente		
Provisiones patronales	344,612.10	403,630.15
Total Pasivo	4,135,452.38	12,682,682.32
Activo neto	279,389,048.47	274,082,553.61
Patrimonio		
Capital Social - Pagado	30,000,000.00	30,000,000.00
Resultado del periodo	5,306,494.86	46,380,154.34
Reserva Legal	6,000,000.00	6,000,000.00
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	238,082,553.61	191,702,399.27
Total Patrimonio	279,389,048.47	274,082,553.61



Estado de resultados integrales

Dinamica Corredora de Seguros S.A.

Por el periodo de 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Ingresos por operaciones de seguros		
Ingreso por Comisiones	219,080,875.39	233,131,929.12
Total Ingresos por operaciones de seguros	219,080,875.39	233,131,929.12
Gastos operativos diversos		
Comisiones por servicios - Agentes	20,339,056.15	18,785,435.52
Total Gastos operativos diversos	20,339,056.15	18,785,435.52
Utilidad (pérdida) por operación de seguros	198,741,819.24	214,346,493.60
Gastos de administración		
Gastos de movilidad y comunicaciones	4,253,337.05	4,519,425.91
Gastos de personal	79,841,707.09	84,202,252.71
Gastos generales	19,606,492.18	11,886,093.54
Gastos de infraestructura	2,582,021.93	10,199,406.72
Gastos por servicios externos	67,631,046.83	64,114,693.77
Total Gastos de administración	173,914,605.08	174,921,872.65
Ingresos / gastos financieros		
Ingresos / gastos financieros		
Ingreso por Intereses	1,171,886.46	25,627,913.83
Ganancia / pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	(3,277,279.14)	4,885,395.98
Total Ingresos / gastos financieros	(2,105,392.68)	30,513,309.81
Total Ingresos / gastos financieros	(2,105,392.68)	30,513,309.81
Otros gastos operativos		
Gasto por depreciaciones	15,635,637.31	11,026,069.55
Ganancia/pérdida en venta de activos fijos	0.00	3,637,889.50
Total Otros gastos operativos	15,635,637.31	14,663,959.05
Total de gastos	191,655,635.07	159,072,521.89
Utilidad (pérdida) antes de impuestos y participaciones	7,086,184.17	55,273,971.71
Impuesto sobre la renta		
Impuesto sobre la Renta	1,779,689.31	8,893,817.37
Total Impuesto sobre la renta	1,779,689.31	8,893,817.37
Utilidad (pérdida) neta del periodo	5,306,494.86	46,380,154.34

Mauricio Rodríguez Fonseca
Contador

Leonardo Peñaranda
Auditor Interno

Wendy Solís Hidalgo
Gerente General



Estado de cambios en el patrimonio neto

Dinamica Corredora de Seguros S.A.

Por el periodo de 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Patrimonio		
Balance Inicial	274,082,553.61	239,555,314.55
Resultado del periodo anterior	-	-
Aporte adicional de socios	-	-
Capital Social - Pagado	-	-
Ganancia/pérdida en inversiones	-	(11,852,915.28)
Utilidad (pérdida) neta del periodo	5,306,494.86	46,380,154.34
Pago Dividendos	-	-
Reserva Legal	-	-
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	-	-
Total Patrimonio	279,389,048.47	274,082,553.61



Estado de flujos de efectivo

Dinamica Corredora de Seguros S.A.

Por el periodo de 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período	5,306,494.86	46,380,154.34
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	(59,018.05)	4,748.13
Depreciaciones y Amortizaciones	15,635,637.31	11,026,069.55
Otras partidas que no requieren uso de fondos	-	(9,645,075.37)
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Comisiones por cobrar	(848,010.71)	(49,573.39)
Otros activos	(893,144.04)	9,764,840.43
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Otras cuentas por pagar y provisiones	(8,488,211.89)	6,030,334.10
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:	5,347,252.62	17,131,343.45
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		
(Aumento) disminución en Instrumentos financieros	(8,808,211.17)	118,693,677.19
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	-	(183,280,000.00)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	(8,808,211.17)	(64,586,322.81)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	968,841.54	2,043,666.56
Efectivo y equivalentes al final del periodo	2,814,377.85	968,841.54

Ver las notas a los estados financieros



Dinámica Corredora de Seguros S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(En colones costarricenses sin céntimos)

Nota N° 1 Resumen de operaciones

Nuestra empresa es una sociedad de capital costarricense fundada en el año 1973, inscrita en el registro mercantil bajo la cedula jurídica 3-101-031314, tomo 162, folio 334, asiento 308. Actualmente se ubica en San José, Barrio Amón, 50 metros oeste del Instituto Nacional de Seguros, su sitio web: www.dinamicaseguros.com y su principal actividad comercial se enmarca en el campo de los seguros. Cuenta con una planilla que oscila entre los 8 a 12 empleados.

Durante todos estos años, Dinámica desarrolló su actividad como intermediario del mercado de seguros, a través de un contrato de exclusividad con el Instituto Nacional de Seguros.

Sin embargo, ante la inminente necesidad de ofrecer a los clientes una mayor gama de alternativas con respecto a los productos de seguros, es que se decide transformar la agencia en correduría en el año 2020.

Mediante nota del 16 de noviembre de 2020, enviada por la Superintendencia el día 18 de ese mes, Dinámica Agencia de Seguros, S.A., cédula jurídica 3-101-031314, presentó la solicitud de autorización para la transformación de su representada de sociedad agencia a sociedad corredora de seguros, bajo la denominación de **Dinámica Corredora de Seguros S.A.**, e incluyó la petitoria de cancelación de licencia como sociedad agencia, en caso de ser autorizada la transformación a sociedad corredora.

Según el oficio SGS-R-2404-2021 del 09 de setiembre del 2021, se inscribe a la compañía "**Dinámica Corredora de Seguros, S.A.**", cédula de persona jurídica 3-101-031314, en el Registro de Sociedades Corredoras de esta Superintendencia bajo la **licencia SC-21-135** y se procede a la actualización del Registro en el sitio en Internet de la Superintendencia.

Nota N° 2 Base de preparación de los estados financieros

a. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE. Dicho reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en la Gaceta No.226 del 22 de noviembre del 2002. Conforme el artículo 3 del Reglamento, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por lo entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento.

El Plan de Cuentas de Dinámica Corredora de Seguros, se sustenta en el inciso ñ), artículo 171, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, normativa que le es aplicable según se indica en el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.

b. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

c. Período económico y comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo con la normativa el periodo de operaciones, el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Se revela información comparativa del periodo actual versus el año anterior.

d. Unidad monetaria y moneda extranjera

i. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones, la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Dinámica de Seguros cuenta con un sistema contable en la nube que automáticamente obtiene diariamente un tipo de cambio promedio de la página www.xe.com, el cual se utiliza para las convertir los activos y pasivos monetarios a la fecha de cierre. Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de



cambio se estableció en $\text{¢}601.99$ por US\$1.00, tipo de cambio de compra aproximado del Banco Central de Costa Rica publicado a la fecha mencionada.

ii. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio correspondientes a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ingresos o gastos por diferencial cambiario y UD dólares.

e. Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía.

i. Clasificación

Los activos y pasivos financieros de la compañía se clasifican de la siguiente manera:

Activos:

- Disponibilidades
- Inversiones en instrumentos financieros
- Comisiones y cuentas por cobrar

Pasivos:

- Cuentas y comisiones por pagar
- Obligaciones con entidades financieras a plazo

ii. Reconocimiento

Los activos financieros originados se reconocen en el momento en que se transfieren. Los pasivos financieros se reconocen a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo.

iii. Medición inicial

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al costo original que es igual al valor razonable, y que incluye los costos de transacción.

iv. Medición posterior

La medición posterior depende de su clasificación y como se describe seguidamente:



- *Disponibilidades:*

Las disponibilidades comprenden los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata como, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en entidades financieras del país. Se mantienen al costo de la transacción que corresponde a su valor razonable.

- *Inversiones en instrumentos financieros*

Las inversiones disponibles para la venta están constituidas por valores de deuda que no se mantienen hasta el vencimiento, y se presentan a su valor razonable. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que se aproxima a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como el proceso de amortización. En el caso de las inversiones disponibles para la venta, se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial. Salvo los fondos de inversión considerados abiertos, cuyos rendimientos son registrados contra los resultados económicos. El efecto anterior se considera como una partida que no requiere uso de fondos a nivel del estado de resultados.

- *Comisiones y cuentas por cobrar*

Son activos financieros con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, son medidos por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

- *Las cuentas y comisiones por pagar y obligaciones con entidades financieras a plazo*

Son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

f. Propiedades, mobiliario, equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones según se incurre. Durante el 2021, Dinámica adquirió el edificio ubicado en Av. 7. (75 metros oeste del INS) para usar este inmueble como centro de operaciones de su actividad.

g. Depreciación

En esta cuenta se registra el valor revaluado de la depreciación acumulada correspondiente a inmuebles mobiliario y equipo de la entidad. Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan según el plazo del contrato de arrendamiento. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en sus vidas útiles estimadas. Las vidas útiles de los inmuebles, mobiliarios y equipo, se detalla como sigue:

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos y Similares	10 años
Edificio	50 años

h. Deterioro

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

i. Otros activos

Este grupo comprende los otros activos de la entidad no incluidos en los demás grupos de las clases de activos, como son los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, activos intangibles y activos restringidos.

j. Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores. En acatamiento a la Ley del impuesto sobre la renta y su reglamento, la Compañía, deberá cancelar un 30% sobre este impuesto sobre las utilidades netas sujetas al impuesto.



Impuesto sobre la renta Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

Impuesto sobre el valor agregado

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado (IVA) en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

Dinámica Corredora de Seguros S.A. controla su impuesto sobre el valor agregado con una función automática del sistema contable, en el cual controla el IVA soportado que el obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras) y el IVA devengado que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos (ventas). Al cierre de mes se valida si el IVA resultante es un activo o pasivo para efectos de hacer la correcta presentación en los estados financieros según las cuentas del catalogo de cuentas de SUGESE.

k. Pasivos acumulados según la legislación laboral

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. A partir del periodo 2021, la administración tomo la decisión de dejar de provisionar el gasto por vacaciones.

l. Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, la Compañía no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del período.

m. Capital Social

Contemplan los importes aportados por los propietarios como el capital de la entidad y los importes capitalizados provenientes de las restantes cuentas del patrimonio.

n. Reserva legal

Representa los saldos destinados a la constitución e incremento de la reserva legal, los cuales provienen de la distribución de utilidades o excedentes, en cumplimiento de disposiciones legales, que no se han aplicado en las coberturas de pérdidas. La Compañía debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la constitución de una Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, de acuerdo con el artículo 143 del Código de Comercio.

o. Reconocimiento del ingreso

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los corredores de seguros.

p. Reconocimiento de gastos

Esta clase comprende las cuentas representativas de los gastos incurridos durante el ejercicio. Los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren; o sea por el método devengado.

q. Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

Nota N° 3 Inversiones en valores

A la fecha de este informe, la Compañía tiene inversiones en valores disponibles para la venta que se detallan en el balance general.



Nota N° 4 Cartera de Crédito

A la fecha de este informe, la Compañía no tiene cartera de crédito.

Nota N° 5 Activos sujetos a restricciones

A la fecha de este informe, la Compañía no tiene activos sujetos a restricciones.

Nota N° 6 Depósitos de clientes a la vista y a plazo

A la fecha de este informe, la Compañía no tiene depósitos de clientes a la vista y a plazo.

Nota N° 7 Riesgo de liquidez y de mercado

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital. La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la Compañía, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y renovación de pólizas, en el sentido de los ingresos por comisión que producen. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales, etc.

En función de lo anterior, la Compañía implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que enfrenta la compañía y que son los siguientes:

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con la Compañía. La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas. La exposición al riesgo de crédito es relativamente baja, los saldos de comisiones pendientes de cobro a las entidades aseguradoras, derivadas de la intermediación de seguros, tienen muy buena cobrabilidad.

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. La Compañía se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- *Riesgo sistemático*
El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.
- *Riesgo de tasa de interés*
A la fecha de este informe, la Compañía dispone de inversiones en títulos valores y no tiene operaciones de financiamiento. En virtud que el monto de las primeras es mucho más alto que las segundas, el nivel de riesgo de tasa de interés es muy bajo.
- *Riesgo de tipo de cambio*
La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de ese riesgo se reconoce en el estado de resultados. A la fecha de este informe, la Compañía mantiene una posición monetaria en moneda extranjera activa.
- *Riesgo no sistemático*
Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Como se ha indicado anteriormente, la Compañía dispone de inversiones en títulos valores a la fecha de este informe.



Nota 8° Composición de rubros de estados financieros

Nota 8.1 Capital pagado

El capital pagado de Dinámica corresponde a ¢30.000.000 y está actualmente está compuesto por 100 acciones comunes y normativas de ¢300.000 cada una.

Nota 8.2 Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período. La utilidad neta por acción del periodo se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad Neta del Período	5,306,494.86	46,380,154.34
Cantidad de Acciones	100	100
Utilidad (pérdida) neta por Acción	<u>53,064.95</u>	<u>463,801.54</u>

Nota N° 8.3 Ingresos operativos diversos

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos en la medida que se devenga.

Nota 8.4: Gastos Operativos diversos

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los corredores de seguros.

Nota 8.5: Impuesto sobre la renta

A la fecha de este informe, el impuesto sobre la renta se detalla seguidamente:



	2022	2021
Utilidad neta antes de impuestos y participaciones	7,086,184.17	55,273,971.72
Gastos no deducibles	18,000.00	-
Ingresos no gravables	1,171,886.46	25,627,913.83
Base imponible	<u>5,932,297.71</u>	<u>29,646,057.89</u>
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la renta corriente	<u>1,779,689.31</u>	<u>8,893,817.37</u>

Nota 9: Otras concentraciones de activos y pasivos

A la fecha de este informe, no presentan concentraciones de activos y pasivos

Nota N° 10 Asuntos legales

A la fecha de este informe, la Compañía presenta los siguientes litigios:

<p><u>Número 1.</u></p> <p>Expediente No. 09-1005-1027-CA al que se acumuló el Exp. 09-2935-1027CA</p>	<p>DINAMICA contra: INS y Banco Popular</p>	<p>Anulación de los actos administrativos del INS que autorizaron el traspaso de la cartera a favor de la comercializadora del Banco Popular, con la correspondiente indemnización de daños y perjuicios, y declaratoria de incumplimiento contractual por parte del BP y la correspondiente indemnización de daños y perjuicios.</p>	<p>La Sala de Casación dictó sentencia declarando con lugar la demanda en contra del Banco Popular y condenándolo a pagar las comisiones de los seguros nuevos emitidos entre el 09-10- y el 01-11 del 2007 así como las renovaciones durante ese periodo. Se está en la recolección de información para presentar la ejecución de sentencia. La demanda contra el INS fue denegada.</p>
---	---	---	--

En este caso la cuantía es inestimable, la sentencia dejó en firme la condena en costas de Dinámica de Seguros a favor del INS y condenó al Banco Popular a pagarle las costas a Dinámica de Seguros lo que se liquidará en ejecución de sentencia. **No hay cobro de costas de parte del INS a DS al 31 de diciembre de 2022.**

<p>Número 3. 10-004481-1027-CA</p>	<p>Julio César Sevilla Vargas contra: Dinámica Agencia de Seguros S.A. Popular Seguros S.A., Sindicato de Trabajadores S.A., Banco Popular y de Desarrollo Comunal.</p>	<p>La demanda se declaró sin lugar.</p>	<p>PROCESO TERMINADO. Pendiente de recuperar la suma de C. 282.442.30 por condena en costas al actor en favor de DS, pero al parecer no ha habido dinero disponible en las cuentas del actor, para hacer frente a los embargos por el pago de costas.</p>
---	---	--	---

Aparte de lo anterior, no se encuentra pendiente ningún juicio, litigio, reclamos o avalúos pendientes de resolver o en vías de presentación que podrían dar caso a contingencias.

2.- No hay reclamos administrativos pendientes.

3.- No hay honorarios profesionales no pagados a esta fecha.

Nota 11 Contingencias

Impuesto a la renta

Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

Cargas sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Nota N° 12 Valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financiero en el balance de situación:

Disponibilidades, cuentas y comisiones por cobrar

Para los anteriores instrumentos financieros correspondientes a los activos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros es determinado por un proveedor de precios autorizado por la Superintendencia General de Valores, para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos financieros similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

Cuentas y comisiones por pagar y obligaciones con entidades financieras a plazo

Para estas dos cuentas el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Nota N° 13 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el CONASSIF (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las NIIF, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEFE), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el CONASSIF dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEFE, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus

interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del CONASSIF.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

1. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

- La normativa SUGEf no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como, por ejemplo, los saldos relacionados con la cámara de compensación, el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.
- Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

2. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.



3. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

4. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El CONASSIF requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

5. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

6. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el CONASSIF permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.